CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 11:54:55
Recibo No. AA26986068
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26986068211B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S
Nit: 900282850 8, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01894269
Fecha de matrícula: 7 de mayo de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 21 # 18 A - 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ferrelectricosimportados@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2847014
Teléfono comercial 2: 3410723
Teléfono comercial 3: 3134008721

Dirección para notificación judicial: Cl 21 # 18 A - 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ferrelectricosimportados@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2847014
Teléfono para notificación 2: 3410723
Teléfono para notificación 3: 3134008721

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 11:54:55
Recibo No. AA26986068
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26986068211B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de mayo de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2009, con el No. 01295166 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FERRELECTRICOS IMPORTADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 008 del 7 de julio de 2018 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2018, con el No. 02362103 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FERRELECTRICOS IMPORTADOS LTDA a FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.

Por Acta No. 008 de la Junta de Socios del 07 de julio de 2018, inscrita el 31 de julio de 2018 bajo el número 02362103 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la compra - venta importación de artículos y accesorios eléctricos, automatización, voz y datos de red y ferretería en general. En cumplimiento de su objeto social podrá: A. Adquirir a cualquier título todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para el normal desarrollo de la empresa social incluyendo toda clase de bienes incorporales, como inversiones y concesiones. B. Enajenar, gravar, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus productos. C. Contratar en el exterior o en el interior los servicios de toda clase de personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 11:54:55
Recibo No. AA26986068
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26986068211B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturales o jurídicas. D. Contratar préstamos, emitir acciones, girar, aceptar, asegurar, endosar, instrumentos negociables y celebrar en general todas las operaciones de crédito que reclame el desarrollo de los negocios sociales. E. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social y para la administración, custodia y conservación de los bienes sociales. F. Intervenir como accionista en compañía similares o de similar objeto social y de capital privado que tienda a facilitar, ensanchar, o complementar la empresa social. G. Importación de toda clase de artículos eléctricos y electrónicos. La sociedad puede realizar en Colombia o en el exterior cualquier actividad lícita comercial o civil, según las actividades económicas registradas ante la DIAN.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 11:54:55
Recibo No. AA26986068
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26986068211B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. - Además de los actos de disposición y administración concerniente al giro ordinario de la sociedad son atribuciones del representante legal: A. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de acto o contrato sin límite de cuantía. B. Ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. C. Custodiar los bienes sociales d. Informar cada 6 meses a la junta de accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. E. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial, administrativa o extrajudicialmente. G. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la junta de accionistas de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 7 de julio de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2018 con el No. 02362103 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Javier Mendoza Montañez	C.C. No. 79701789

Por Acta No. 016 del 12 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2025 con el No. 03209875 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Brayan Estiven Mendoza	C.C. No. 1010226061

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 11:54:55
Recibo No. AA26986068
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26986068211B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente Perez

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 008 del 7 de julio de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2018 con el No. 02362103 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose German Parrado Turriago	C.C. No. 479253 T.P. No. 24908-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 15 de diciembre de 2010 de la Junta de Socios	01447009 del 24 de enero de 2011 del Libro IX
Acta No. 5 del 1 de junio de 2012 de la Junta de Socios	01654298 del 30 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 5 del 1 de junio de 2012 de la Junta de Socios	01656550 del 8 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 6 del 15 de mayo de 2013 de la Junta de Socios	01839501 del 29 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 7 del 23 de abril de 2015 de la Junta de Socios	01934335 del 28 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 09 del 20 de mayo de 2016 de la Junta de Socios	02127662 del 1 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 008 del 7 de julio de 2018 de la Junta de Socios	02362103 del 31 de julio de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4752
Otras actividades Código CIIU: 4664, 1410

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.513.956.681
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 11:54:55
Recibo No. AA26986068
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26986068211B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

